

PROCESADORA DE CARNES LA ALIANZA, S.A. DE C.V.

Mediante Asamblea General extraordinaria llevada a cabo el 28 de agosto de 2017, en el cual mediante acuerdo número 02/I SE/AGA/24082017, los socios accionistas, por unanimidad de votos acordaron la Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V., lo anterior de la imposibilidad para cumplir su objeto derivado de la pérdida de más de las 2 terceras partes de su capital social.

Con fecha 6 de Julio de 2018, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo II, número 91 Extraordinario Novena Época, el acuerdo por lo que se autoriza la Disolución y Liquidación de la empresa con Participación Estatal Mayoritaria Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V., suscrito el 11 de junio de 2018. Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal 2020, la empresa no efectuó operación alguna, ni realizó movimientos en su cuenta bancarias; motivo por lo cual, no presenta cifras de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio de 2020.